

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calakmul

**Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Poder Ejecutivo	<b>Para Poder Municipal:</b> - Organismo descentralizado.	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Procuraduría Auxiliar.
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección General.
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Dirección General.
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Administración General.
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Administración General
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Administración general

V  
D  
P  
84

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Aplica	Administración General
			<p>VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	Aplica	Administración General
			<p>IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</p>	Aplica	Administración General
			<p>X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</p>	Aplica	Administración General



LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Administración General
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Administración General
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Procuraduría</li> <li>- Espacios Alimenticios</li> <li>- Coordinación Medica</li> <li>- INAPAM</li> <li>- Comunidad Diferente</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- ANNA</li> <li>- Unidad Básica de Rehabilitación</li> <li>- Comedor</li> <li>- Posada AME</li> <li>- Unidad de Transparencia</li> </ul>
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Procuraduría</li> <li>- Espacios Alimenticios</li> <li>- Coordinación Medica</li> <li>- INAPAM</li> <li>- Comunidad Diferente</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- ANNA</li> <li>- Unidad Básica de Rehabilitación</li> <li>- Comedor</li> <li>- Posada AME</li> <li>- Unidad de Transparencia</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Administración general
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Administración General
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Administración General
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Dirección General
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Dirección General
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior.	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior.	
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior.	
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Dirección General.
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección General.
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Administración General
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Administración General
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Dirección General
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Administración General



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Procuraduría Auxiliar.
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Procuraduría Auxiliar.
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección General
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Procuraduría</li> <li>- Espacios Alimenticios</li> <li>- Coordinación Médica</li> <li>- INAPAM</li> <li>- Comunidad Diferente</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- ANNA</li> <li>- Unidad Básica de Rehabilitación</li> <li>- Comedor</li> <li>- Posada AME</li> <li>- Unidad de Transparencia</li> </ul>
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Administración General
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección General

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior.	
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Administración General</li> </ul>
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Dirección General
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Administración General
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Unidad de Transparencia
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLVIII	Aplica	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General</li><li>- Procuraduría</li><li>- Espacios Alimenticios</li><li>- Coordinación Médica</li><li>- INAPAM</li><li>- Comunidad Diferente</li><li>- Trabajo Social</li><li>- ANNA</li><li>- Unidad Básica de Rehabilitación</li><li>- Comedor</li><li>- Posada AME</li><li>- Unidad de Transparencia</li></ul>



## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia específicas de los Municipios 2017 del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la familia en el Municipio de Calakmul

*(LTAIPEC) Artículo 76. Además de lo señalado en el artículo 74 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Municipios, deberán poner a disposición del público y mantener actualizado:*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipio	- Organismo descentralizado	I. El Plan Municipal de Desarrollo;	No aplica	No Aplica No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior.	
			II. la información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos Municipales;	No aplica	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			III. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los HH. Ayuntamientos;	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			IV. Las actas de sesiones de cabildo y los dictámenes de las comisiones municipales;	No aplica	No Aplica , toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			V. Los controles de asistencia de los integrantes de los HH. Ayuntamientos a sus respectivas sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros de los cabildos sobre las iniciativas o acuerdos;	No aplica	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			VI. Los empréstitos, deudas contraídas a corto, mediano y largo plazo, así como la enajenación de bienes;	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VII. Las cantidades recibidas por concepto de impuestos, multas e ingresos por derechos y aprovechamientos municipal, así como en su caso el uso o aplicación que se le da;	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			VIII. Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			IX. respecto al ejercicio del presupuesto: un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y estatales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado por el propio municipio;	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			X. Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones, otorgadas para la prestación de servicios públicos, así como el aprovechamiento o explotación de bienes	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul	



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			públicos, especificando el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de los mismos, el fundamento legal y el tiempo de vigencia;		establecidas en el reglamento interior	
			XI. El atlas municipal de riesgos;	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	
			XII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situación de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	No aplica	No Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sistema DIF de Calakmul establecidas en el reglamento interior	